Año IX—Número 2.136 SALTA Martes 27 de Junio de 1899

DIARIO DE LA TARDE
Redacción y Administración.
ENTRE-RIOS Nº 71
ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES
HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:

En la ciudad, mensual.	$ 1.50
En la campaña, «	« 2.00
Número suelto del dia.	« 0.10
« « atrasado.	« 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Junio 27 de 1899.
Fechado á las 11.50 a. m.
Recibido á la 1 p. m.

PROCESO AURRECOCHEA

CARGOS COMPROBADOS

EN LA ADUANA DEL ROSARIO

Gran malon de indios

VIOLACION A LA LEY

La Comisión Judicial parlamentaria presentó su dictámen por escrito sobre la conducta del Dr. Aurrecochea, en su carácter de juez federal de La Plata, constando en ese expediente once cargos graves al parecer debidamente comprobados, y con las pruebas de los delitos correspondientes.

La Cámara de Diputados, despues de aprobar ese informe en las sesiones de la presente semana, lo pasará á la Cámara de Senadores para comenzar en forma el juicio político á ese magistrado.

Hay gran espectativa sobre este asunto que tanto ha interesado á la opinión pública.

—Se han comprobado las serias denuncias hechas por el diario «La Prensa» sobre los asuntos del Rosario de Santa Fé, referentes á los abusos cometidos por los empleados de la Aduana de aquella ciudad, hechos en la percepción de los derechos de importación y exportación, y que venian gravando al comercio del interior.

—A pesar de la guarnición numerosa que tienen las fronteras del Chaco y á las barbas de los cuerpos de línea destacados en esa gobernación nacional, han comenzado nuevamente las depredaciones de los salvages.

Los indios tobas en número de mas de 2000, armados algunos de fusiles, han dado un gran malon en la Sábana, robando gran cantidad de ganado vacuno, matando varias mugeres y niños, lo que ha causado la consiguiente alarma en los colones de esas desiertas regiones.

Fuera de esos muertos, tambien salieron dos vecinos conocidos de esos parages lanceados por los salvages.

Los invasores de la Sábana huyen con dirección á Santiago del Estero, picados de cerca por una partida de colonos armados, quienes pretenden quitarles el rico botin robado.

El diario «La Prensa» emprende nuevamente una récia campaña en contra de la actual administración militar que se deja burlar por los tobas, é interroga al gobierno qué se hizo su tan mentada campaña de ocupación militar del Chaco, decretada hace cerca de un año.

Los vecinos de aquellas fronteras se han dirigido al gobierno pidiéndole que garanta sus vidas é intereses contra esos continuos asaltos de los salvages.

—A pesar de estar consignado en la misma ley de jubilaciones vigente que los jubilados por la Nación no podrán ejercer otro puesto público rentado, el P. E. N. ha declarado que el Dr. Olachea Alcorta puede continuar ejerciendo el cargo de juez, no obstante estar jubilado.

Esta misma resolución del gobierno soluciona el expediente formado al ex-fiscal Dr. Pizarro, á quien se pensó obligarlo á optar por la jubilación ó por el puesto que ejerce en la Facultad.

Los diarios comentan esta irregularidad administrativa y fustigan al general Roca por el desórden que introduce en la administración nacional en vez de hacerla prosperar.

El Dr. Pizarro podrá, pues, dictar su cátedra en la Facultad de Derecho á pesar de estar jubilado.

Buenos Aires, Junio 27 de 1899.
Fechado á las 2.25 p. m.
Recibido á las 3 p. m.

Gefes militares retirados

Honores fúnebres al general Ayala

Homicidio entre policiales

EL MEETING DEL COMERCIO

Por el ministerio de la guerra se ha expedido hoy un decreto declarando en situación de retiro al coronel Evergisto Vergara, al comandante Fábregas y al mayor Montiel.

—Esta mañana tuvieron lugar los solemnes funerales en bien del alma del extinto general Ayala, en la catedral metropolitana, al que concurrió gran número de militares y particulares.

Esta tarde se efectúa el sepelio. Los batallones 2º, 8º y 10º de infantería de línea, que forman la guarnición de esta capital, encuéntranse en formación á lo largo de la Recoleta para hacer los honores correspondientes en el acto de la inhumación.

Una selecta y numerosa escolta acompaña el féretro, como tambien un numeroso cortejo fúnebre.

El ministro de la Guerra, Gral. Luis María Campos, acompaña al cadáver en nombre del gobierno nacional.

Todas las fuerzas militares destinadas á honrar al ilustre extinto, están bajo las órdenes del coronel Shmith.

—Un comisario de la policía de esta capital mató anoche en legítima defensa á un vigilante que lo asaltó puñal en mano, descerrajándole un tiro en el pecho.

Se levanta el sumario respectivo por la policía de investigaciones, á fin de hacer constar ese hecho.

—El Comité del *meeting* continúa con sus trabajos de organización, habiéndose hoy puesto de acuerdo con la Cámara de Diputados acerca de la forma en que se hará entrega del documento público en que se solicita la derogación de los impuestos que gravan el comercio y la industria del país.

Nuevas delegaciones han comenzado á llegar á esta capital para participar del *meeting*.

El Centro del Comercio parece que en vista de los comentarios de toda la prensa y del caracter político que se quiere dar á esta manifestación pública, desea que su realización sea pacífica por mas que el estado económico del país se deba á la política absorvente del general Roca, que sostiene esos impuestos gravando al comercio y á la industria.

Buenos Aires, Junio 27 de 1899
Fechado á las 3.10 p. m.
Recibido á las 3.25 p. m.

Cotización del oro

SOBRE NAVEGACION DEL BERMEJO

En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio, el oro abrió al 215.50 y cerró al 215.70.

El mercado de frutos sigue activísimo para la exportación del trigo principalmente.

—La Cámara de Senadores acordará en la sesión de hoy conceder una prima á los señores Leach hermanos por haber explorado el rio Bermejo desde las fronteras de Rivadavia hasta su desembocadura en el Paraguay.

Asevérase que los mismos comerciantes ingleses tratan de obtener la concesión del gobierno nacional para la navegación del mismo rio á fin de dar salida fácil y barata á los productos de aquellas extensas zonas de la provincia de Salta.

Un grupo de diputados y senadores apoyará esa petición.

ESPAÑA

MEETING CONTRA LOS IMPUESTOS

Gritos subversivos

MEMORIAL DEL COMERCIO

MANIFESTACION EN ZARAGOZA

EXALTACION POPULAR

Grandes desórdenes

MUERTOS Y HERIDOS

SALUDO A ROCA

MADRID, Junio 27—Se han celebrado ayer en todas las ciudades y villas de esta monarquía grandes *meetings* organizados por el comercio é industriales de la nación en contra de los nuevos impuestos proyectados por el actual gobierno que encabeza el ministerio de Silvela, habiéndose clausurado todas las casas de comercio y las fábricas establecidas en esta península.

La manifestación fué numerosísima en esta capital, pues han concurrido mas de 40 mil manifestantes.

Grandes grupos del pueblo, de entre la multitud lanzaban estridentes gritos en contra de la gobernación, á pesar de los esfuerzos hechos por los organizadores del *meeting*, por cuya causa la policía tuvo que dispersarlos no sin hacer grandes esfuerzos para ello.

—El memorial del comercio presentado al primer ministro Sr. Silvela es muy estenso; dá á conocer el estado actual del país; señala al gobierno la conveniencia de economizar cincuenta millones de pesetas sin hacer grandes esfuerzos y sin perjudicar la buena marcha de la administración; pídese mejor administración para bien del país; solicítase que cese de una vez por todas el derroche de la hacienda pública, que desprestigia á la Nación.

ZARAGOZA, Junio 27—En esta capital tuvo ugar el gran *meeting* para protestar contra los nuevos impuestos que se piensan crear y contra los que gravan la industria y el comercio, habiendo asistido varios miles de manifestantes.

Al cerrarse las casas de negocios, la multitud atacó furiosa el palacio de la gobernación, arrojando piedras á las puertas y ventanas, lanzando gritos destemplados contra el gobierno, llegándose á dar vivas á la República.

El gobernador salió en ese acto escoltado por una fuerte guardia civil. El pueblo al verlo lánzole pedradas y gritos subversivos, teniendo los guardias civiles que hacer uso de sus armas para despejar el paso, tramándose una sangrienta lucha entre el pueblo y la policía. Dos guardias civiles salieron gravemente heridos y uno muerto; dos hombres descerrajaron tiros de rewolver al gobernador de la provincia y un grupo numeroso lánzose sobre él á navajazos y pedradas, saliendo milagrosamente sin recibir heridas este alto funcionario. Un inspector y varios policiales salieron contusos y heridos de gravedad. El gobernador se vió obligado á refujiarse.

La muchedumbre victoriosa dirigióse luego al Colegio Jesuita que fué atacado vigorosamente á pedradas; rociaron con petroleo las puertas y las incendiaron; muchos frailes fueron apaleados, obligándoseles á huir.

El pueblo exaltado dirigióse al local de la recaudacion de los contribuyentes, cuyas oficinas fueron saqueadas y destruidas.

—En algunas ciudades tambien han ocurrido grandes desórdenes en contra del gobierno y de los clérigos, causando honda impresion en el país y el gobierno, que se muestra alarmado por estas ruidosas manifestaciones en contra de su actitud sobre las nuevas contribuciones que se piensa imponer y que arruinarían al país.

Casi en todas partes las policías han sido impotentes para reprimir esos desórdenes del pueblo.

MADRID, Junio 27—La gran sociedad «Ibero-Americana» de esta capital, ha resuelto en asamblea de hoy dirigir para el próximo 9 de Julio una larga comunicacion al presidente de la República Argentina, general Julio A. Roca, saludándolo expresivamente en ese aniversario argentino.

FRANCIA

PROGRAMA DEL MINISTERIO

NOTICIAS DEL «SFAX»

Refuerzo á Brest

PARIS, Junio 27—El presidente del nuevo consejo de ministros, Mr. Rousseau y todos sus colegas de gabinete asistieron ayer al local del Parlamento á objeto de hacer conocer su programa de gobierno, habiendo asistido á ese acto todos los diputados.

El acto fué solemne, reinaba un completo silencio en toda la cámara; una selecta y numerosa barra se habia agrupado, hasta las tribunas destinadas al cuerpo diplomático extranjero estaban repletas.

Mr. Rousseau pidió la palabra y subió á la tribuna, donde pronunció un gran discurso, haciendo conocer el estado actual de la nacion, los peligros de una conmocion nacional fraguada por los enemigos de la República, el desprestigio injusto de la justicia expeculada por los monarquistas, trazando un cuadro desesperante del país, expresando que el nuevo ministerio está dispuesto á afrontar la situacion en favor de la República y de sus instituciones.

Interrumpiósele su discurso con grandes aplausos prodigados por los diputados y la barra.

Terminó su discurso declarando que el nuevo ministerio ha tomado sérias medidas para hacer efectiva la responsabilidad á que son acreedores los enemigos de la República, quienes serán castigados con toda la severidad de las leyes del país, y que el gobierno cuenta con todos los elementos suficientes para impedir nuevos desórdenes, de cualquier magnitud que fuesen. Finalmente expresó Mr. Rousseau que confiaba en la enteresa del pueblo francés que fiel á sus tradiciones sabría conocer sus verdaderos enemigos, lo que le hace confiar en qᵉ no tendrá necesidad de dictar otras medidas mas severas que las ya adoptadas.

Los diputados en medio de vivas á la República, aprobaron las declaraciones del nuevo ministerio por mayoría de 26 votos.

La Cámara de Senadores tambien aprobó esas declaraciones ministeriales por una mayoría de 165 votos á favor del gobierno.

—Cablegramas recibidos en el ministerio de Marina, hacen saber que el crucero acorazado «Sfax» á cuyo bordo viene el infortunado capitan Alfredo Dreyfus, ha pasado ayer por frente de las islas Azores con dirección á Brest.

BREST, Junio 27—Han llegado á esta ciudad doce brigadas del ejército regular, las que han tomado posesión de todos los puntos estratégicos del municipio, con objeto de castigar severamente cualquier desórden que se promueva al desembarcar el capitan Dreyfus.

La policía tambien ha sido reforzada, imponiéndose así á los agitadores anti-dreyfusistas llegados á esta.

Estas medidas de previsión hacen pensar que no acontecerá nada notable en esta ciudad y que el pueblo guardará una actitud prudente.

—La agitación en Paris continúa y el gobierno redobla sus esfuerzos para conseguir el órden y tranquilidad.

Ecos

Carta de actualidad

Señor Presidente de la República:

El que estas lineas escribe, ha leido con atencion el programa de gobierno de V. E., y hasta ha asistido con el pensamiento, temblando de emocion, como el jugador que ha puesto su último dinero en una carta, á la célebre conferencia del Estrecho, donde, segun el decir de todos, ibais en busca de la paz de la República; lleno de ilusiones ha escuchado despues que aprontabais vuestras maletas para emprender un viaje al Brasil, y que de él era posible que sacarais una gran ventaja de carácter diplomático, y un tratado de comercio que ayudara á las fuerzas creadoras de nuestro país; alentado por tantas y tan bellas esperanzas, como las que nacen de estos hechos cuyos resultados prácticos se mantienen en la reserva exijida por el secreto de estado, y que el pueblo no puede apreciar debidamente, por cuanto ignora su verdadero carácter, os ha aplaudido sinceramente, pues aunque todos esos hechos tenian mucho de la moderna escenografía internacional, y de las corteses visitas de los monarcas europeos, parecíame que estabais tan lejos del manto imperial y que nuestro buen frac republicano lucía en esas fiestas en su forma mas democrática, que pensé que estraño á las vanidades y á los retoques de figurín presidencial, solo mirabais por el bien de la República.

Pero la decepcion no ha tardado en venir. Observaciones posteriores han convencido á la mayoría de los ciudadanos de que se inauguraba una administracion sin rumbos definidos, una época de *touristas*, en la que sin provecho alguno para el país, se va sembrando el oro por todas partes, con el único objeto de hacer una política de relumbron, sin descuidar los particulares intereses que aun en medio del perpetuo trueno de las fiestas y banquetes presidenciales, surge en el fondo de todo como el objeto primordial, como el final obligado de las maniobras y los proyectos gubernamentales.

He aquí, pues, un gobierno que quiere tener la gloria de hacer nacer del seno de las soledades del sud, de la inmensidad de los desiertos australes, ciudades nuevas, que surjan á la vida argentina casi repentinamente, como uno de esos fenómenos de la naturaleza, que levanta montañas en la monótona igualdad de la llanura; y que para ésto, ha creido razonable abandonar á los viejos pueblos, á los autores de la libertad de la República, igual que esos maridos poco escrupulosos que dejan la honestidad del hogar santificado, para correr detras de las queridas que lo atraen con la frescura de la carne jóven.

Si la teoría de este gobierno es que lo antiguo debe abandonar el sitio de preferencia á lo moderno, que hay que dejar lugar á lo que viene; nadie desmiente mas esa premisa que el achacoso aspecto de V. E., y los treinta años que lleva el país de sentir vuestra dominacion mas ó menos latente; nada desautoriza mas la teoría que la práctica de la administracion actual, que ha entregado á las pobres provincias al gobierno de los amigos de V. E.; de aquellos con los que disteis los primeros pasos en los patios de la escuela de primeras letras.

Y mientras tanto, la juventud argentina languidece ante la inutilidad del esfuerzo, ante la impotencia para una lucha en que la victoria está adjudicada de antemano; y la gran teoría se aplica solo á las tierras, dejando perecer en la miseria y el abandono á las pobres provincias que han amasado con su sangre la gloria de la República, y á las que se las condena á morir á la sombra de sus bosques y montañas.

Salta, esta antigua Salta de las glorias, que sirve para estribillo de los banquetes patrióticos; ésta, de Güemes y sus gauchos legendarios, dormita ahora el silencio del olvido, lejos de la época aquella en que sus hijos salvaron la independencia nacional. No existe el peligro ya; y no hay ni la mas remota probabilidad de que se vuelva á trazar con la línea de sus pechos el baluarte de una defensa, y que la sangre de sus valientes hijos inunde los campos de la patria para salvar el honor y las tradiciones gloriosas.

Si los gobiernos que han regido los destinos del país, hubieran poseido mayor suma de sentido práctico, habrian hecho de esta pobre aldea, una ciudad floreciente, capaz de ser el asiento de un comercio sólido con el norte, que habia disputado, así, con ventajas, á la república de Chile, la supremacía comercial en la América mediterránea; y seguramente la mitad del dinero ocupado en barcos y armamentos, empleado entonces en ferrocarriles que lleven nuestra influencia al seno de Bolivia, nos hubiera evitado la situación actual, y los conflictos internacionales en que nos hemos visto envueltos á fuerza de faltarnos la natural previsión que debió calcular estos sucesos.

Aun es tiempo todavia, y V. E. podria haber recibido la amarga lección; pero lejos de eso, cuando el país reconoce el error, y encuentra el remedio, en el comercio con el norte, el gobierno cree que debe esprimir á las provincias con derechos é impuestos de todo género, para enterrar esos capitales en las tierras del sud.

Hay algo mas: Salta dá cerca de medio millon de pesos á la nación en solamente impuestos internos, y para que se le construya una línea férrea cuyo valor no excede á ese impuesto, tiene que reunir todas sus voluntades en una súplica humilde que pide protección para su comercio, y misericordia para sus industrias agonizantes. Todo ésto, mientras el gobierno cambia el armamento construido para la defensa de la nación, y pagado por estas pobres provincias con los ahorros sobre el hambre y la sed, á título de urgente necesidad, sacrificando su bienestar y su porvenir, cambia, decia, con rieles que lleven las lágrimas de la miseria sacrificada hasta esos territorios, primogénitos en el corazón de V. E.

Salta, señor Presidente, no tiene un solo edificio nacional; Salta no tiene nada que signifique la protección del gobierno de la nación, y muy bien podia considerarse como un estado aparte, sugeto al gobierno solamente para cargar los impuestos y los deberes, sin gozar jamás de los beneficios á la que es acreedora; Salta viene á ser como esos hijos bastardos recojidos en la casa paterna por una madrastra cruel, á los que se les dá el apellido á condición de que han de servir de criados á los demás hijos del nuevo matrimonio.

Hace algun tiempo cuando se esbozaba la candidatura de V. E., y se habló del *porteñismo* y el *provincianismo*, célebre y antigüo argumento de que se echa mano en ciertas circunstancias, un viejo provinciano, práctico en estos asuntos me dijo estas palabras: «Las provincias precisan un presidente porteño; los provincianos que van á Buenos Aires, no pueden escapar á las seducciones de la Capital, y sacrifican la República entera al prestijio de la gran ciudad, por dos razones: primera, por que así se completan; segunda, por que en las provincias, su título de provinciano los defiende y no precisan de hacer méritos. Un porteño estaria en la situación contraria.»

Señor Presidente: Salta, no os suplica; os pide que cumplais con vuestro deber, y que seais un gobernante argentino. El brillo de vuestro gobierno de viajante perpétuo, no la deslumbra; humilde en sus costumbres, prefiere la labor tranquila que siembra beneficios, al vulgar *rastaquoere*, cuyos derroches no dejan nada en la práctica de la vida del trabajo.

UN SALTEÑO.

"La Nación" "La Prensa"

Hago saber á los señores suscritores á estos diarios que deseen seguir recibiéndolos, renoven la suscrición hasta el 30 del presente; de lo contrario se suspenderá el envio el mismo dia del vencimiento.

Ramon R. Sanmillan.
v. Jn. 30 Agente.

SOCIAL

AZAHARES—En el vecino pueblo de Cerrillos, tuvo lugar el sábado 24 del corriente, á las 7 1/2 de la noche, el casamiento religioso del Sr. Domingo Fuenteseca con la señorita Trinidad Montoya, cuyo acto se verificó en la iglesia parroquial, á la que asistió numerosa concurrencia de ambos sexos, dando así tono simpático á la de por sí interesante fiesta que ha revistido todo el carácter de un acontecimiento social, tornando en noche alegre las ya tristes aquel pueblo veraniego.

Los recien casados y parte de la concurrencia pasaron en seguida á casa de la Sra. Crisanta F. de Guasch, en donde fué perfectamente atendida y agasajada por aquella, su preciosa hija Alcira y las Stas. Fuenteseca.

La unión fué bendecida por el Dr. Isella.

Por nuestra parte hacemos votos porque la luna de miel se prolongue para la feliz pareja tanto cuanto dure el matrimonio.

VIAJEROS—Por el tren de mañana partirán para su importante finca de Yatasto el Sr. José Gómez Rincon y su apreciable familia, á objeto de pasar allí una temporada.

—Procedente del gran establecimiento balneario del Rosario de la Frontera, llegará mañana á ésta el doctor Jorge Gorostiaga.

Viene con el propósito de visitar á su familia.

TEDIO—

Tan aburrido estoy de tus abrazos
y tanto de tus besos,
que no sé como pude recibirlos
durante tanto tiempo.

Ni sé explicarme como pude un dia
jurarte, inerme y trémulo,
un amor de tu amor sumiso esclavo
por conseguir tus besos.

Pero logro explicarme, avergonzado
que en la vida hay momentos
en los cuales el hombre por lo estúpido
se parece al carnero.

J. G. P.

Noticias

Suicidio—El honrado discípulo de Guttemberg, Marcelino Arancibia, puso fin á su vida hoy á las 2.30 p. m. descerrajándose un tiro en la sien.

Mañana daremos á conocer los detalles y el móvil que lo haya impulsado á tomar tan fatal resolución.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA Quilmes

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Con umo en Salta: 60.000 docenas al año.

UNICO CONCESIONARIO: Miguel de los Rios.

LA MAS BARATA

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— GARCIA Y URRESTARAZU.

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES—NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

00 O—P.

El futuro monumento—El proyectado monumento conmemorativo de la brillante victoria alcanzada por el general Manuel Belgrano el 20 de Febrero de 1813 en el histórico campo de la Cruz, y cuyo plano está confeccionándose por el ingeniero Fernando Solá, será de una altura de 26 metros 50 centímetros, coronado por la estatua de la Victoria, y tendrá á ambos lados el episodio histórico que se trata de perpetuar, á la izquierda el ejército realista á la derecha el ejército patriota, y en el centro el general Belgrano abrazando al general Tristan, despues de la batalla y al pie el lema: «Honor á los vencedores y vencidos».

Celebridad Universal—Los periódicos de Buenos Aires, recien saludan al famoso especialista Dr. Mojarrieta, el cual ha visitado, en tránsito, nuestro país, y deja demostrado con curaciones desesperadas en personas honorables, la superior eficacia de su específico para el estómago.

Debe pagarse—Debe pagarse cuanto antes á los oficiales y á la tropa del escuadron de guardias nacionales de la frontera, hemos dicho y repetido varias veces, por la justicia que acompaña á los que han formado esa unidad.

Una prueba elocuente de los mil y uno que podemos dar, de que la actual administración nacional es desastrosa para el país, es la contestación dada por la Contaduria Nacional al ministerio de la Guerra, en la que se expresa que no se puede liquidar los haberes de ese escuadron por que no tiene conocimiento oficial de su creación, segun nuestro amplio servicio telegráfico, lo que es á todas luces un bofeton al que dirije esa cartera y á su gefe superior, general Roca, pues que implica que la tal administración nacional es un desorden, un bodrio, en que no se lleva control, ni constancia alguna.

No de otra manera es lógico pensar cuando el mismo desgobierno, dictó un decreto con fecha 5 de Julio del año ppdo. creando y organizando el escuadron que hizo la vigilancia y guarnición del Chaco, en la época mas aciaga de la República, cuando habia un gran peligro para la paz.

Los oficiales y tropa de ese escuadron no solo han tenido que soportar la arbitrariedad de beduinos sinó que sobrellevar privaciones, miserias y desnudez en una región desierta, y hoy se pretenden todavia esquilmar sus sueldos!

Agradecemos—El diario oficial que tan mal lo trata la suerte, seguramente por darse un consuelo, un momento de alivio en sus interminables infortunios y derrotas que sufre á diario en cuanta campaña emprende, nos favorece hoy trascribiendo íntegro un suelto que publicó hacen dias nuestro diario, y que en la misma forma lo reprodujo «La Capital» del Rosario.

Como nosotros tenemos prescripto de las columnas de nuestra humilde publicación los *bombos*, no mencionamos nunca el honor que nos hacen muy de contínuo colegas tan importantes como «El Diario del Comercio de Buenos Aires, «La Capital», del Rosario, «El Mercurio» de Valparaiso, «El Industrial» de Antofagasta y otros diarios mas de igual categoria, trascribiendo nuestros écos.

Aunque sea por carambola, agradecemos la justicia que nos hace el diario oficial de la localidad, en su sección editorial, trascribiendo sin quitarle ni ponerle una coma nuestro suelto sobre la petición de los vinicultores salteños.

Un artista meritorio—Enemigos de los calificalivos bombásticos pero justos apreciadores del verdadero mérito, no trepidamos en hacer públicas las bellezas del arte en cualquiera de sus múltiples formas, por que es en ellas donde el espíritu humano manifiesta su nobleza y es, por decirlo así, la representación gráfica de su grandeza.

Presentamos, pues, á la consideración de los amantes á lo bueno y á lo bello al artista Sr. Félix Guzman, quien sabe manejar bien el pincel, sacando hermosas fotografias al lápiz y en pinturas al óleo, pues hemos tenido ocasión de admirar mas de una vez los cuadros, frutos de su labor.

En la calle Florida, entre Mendoza y San Juan tiene establecido su laboratorio, donde podrá ser utilizado el trabajo de este humilde y meritorio artista.

Premio mayor de loteria—Por la agencia de los señores Lérida Hermanos se ha vendido el número 7969 de loteria premiado con 50.000 pesos y el 7968 que le corresponde el 5 % del premio mencionado, esto es, 2.500 pesos, correspondientes á la loteria de beneficencia nacional jugada el dia 24 del presente mes.

Los números indicados han sido expendidos en fracciones por manera que las cantidades mencionadas no corresponden á uno solo.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las defunciones siguientes:

En la parroquia del Rectoral: Gabriela Acuña, de 40 años de edad, argentina, viuda, cosinera, domiciliada en la calle General Alvarado, sin asistencia médica; Maria Rios, de 2 años, argentina, domiciliada en la calle Caseros, con asistencia médica.

En el Hospital fallecieron: Carlos Avila, de 50 años, boliviano, viudo, labrador; Maria Rosario Hurtado, argentina, casada.

Solicitada

Gral. Güemes, Junio 24 de 1899.

Señor Director de EL CÍVICO.

Muy señor mio:

Estimaré tenga á bien dar á la publicidad en su diario que tan dignamente dirige, la falsificación de mi firma en una columna encabezada con el nombre de «El Asunto de Güemes», la forma de exclarecer lo publicado en su diario del 23 del corriente Nº 2134 dicha firma no es auténtica ni he pensado ponerla en ese asunto, y por lo tanto llama mi atención el ver puesto mi nombre falsificado, en asuntos que no intervengo. Hágole ver que mi firma es la que va al pié de esta, y puede confrontarla con la que Ud. publicó en su diario.

Esperando ser atendido por Ud. se ofrece suyo affmo. S. S.

Antonio Molins.

470.v.Jn.27.

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotellado en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

198 Ind. PALAU y Cia.

¡Vinos!

MORADO Y TOPACIO

Analizados por la oficina química nacional, declarados **natural y de absoluta pureza, de excelente paladar.**

Desafiamos toda competencia en calidad y precios y garantimos su perfecta conservación.

M. Vega y Cia.

Libertad 206—casa de la Sra. Perei. 343—Ind

PLUMAS PARA ESCRIBIR

FABRICADAS POR PERRY Y Cía.

LONDON

Pídase la Nº 335 y Nº 341 en cajitas de media gruesa

y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN UN PESO LA CAJA

380—v. Nbre 22 3ª páj.

Dinamita

ARMERIA Y BAZAR NACIONAL

—DE—

J. Masciarelli

292 FLORIDA—SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Jugueteria, Canasteria, Peluqueria y Cuchilleria* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PINETTI STUCCHI".

ATENCIÓN

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de artículos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Pólvora de mina

"EL INDUSTRIAL"

Ferreteria y Pintureria

—DE—

MANUEL I. AVELLANEDA

Calle Victoria 154, 156, 158 —— (Entre Florida y 20 de Febrero)

Esta casa, la primera en su género, pone en realización la gran existencia de su inmenso surtido á precios los más módicos de plaza.

El agricultor, el hacendado, el industrial, el artesano, el comerciante y el público en general pueden proveerse de allí de cuantas herramientas, útiles, enseres y artículos en general que necesiten á precios que no los obtendrán en esta ni en otras plazas de la República. La casa, no obstante, seguirá recibiendo diariamente, gran variedad de artículos de ultramar para mantener completo el surtido.

Contando con agentes activos en el Litoral, se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes máquinas, herramientas y artículos en general. 232—Ird.

B. Peña y Cia. *Rematadores y Comisionistas*

Nos encargamos de hacer venir toda clase de maquinas de la casa de Miguel Lanús y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba)

blanca y negra

La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigua en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza á precio muy acomodado.

Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Únicos Concesionarios en Salta: B. PEÑA y Cía. Caseros Núm. 194

Depositario: ROBERTO RITZER y Cía., Libertad entre Caseros y Alvarado

1020—t.

B. PEÑA y Compañía.

Tenemos en venta harina de Santa Fé, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Arsoz y Michel.

B. PEÑA y Cía. SURTIDO ALMACEN POR MAYOR Y MENOR.

TENEMOS EN VENTA, FIDEOS GRASA, VELAS Y

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Caballeros: tomen la **Bock** Es la Cerveza reconocida mejor por las autoridades médicas de Buenos Aires

Señoras y señoritas: tomen la **Pilsen** Es la Cerveza mas apropiada para los estómagos delicados

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: **85.000** docenas

UNICO CONCEIONARIO

Arìstides Hadrowa.

1010 P.

Rizolina Argentina

Dedicada á las señoras y señoritas

PREPARACION ESPECIAL PARA

RIZAR Y ONDULAR LOS CABELLOS

SIN HACER USO DEL FIERRO CALIENTE, TAN PERNICIOSO AL PELO POR SU ACC. ÓN ATROFIADORA DEL BULBO CAPILAR

Es suficiente mojar el peine en este maravilloso líquido y pasarlo en los caballos por la noche, para obtener al dia siguiente, un peinado espléndidamente rizado ú ondulado que puede durar una semana ó más, resistiendo á la acción del sudor y de la humedad.

La RIZOLINA ARGENTINA obra tambien sobre el bulbo capilar favoreciendo el desarrollo del cabello, contrarrestando su caida, saca la caspa y lo fortalece.

El objeto de la RIZOLINA ARGENTINA es obtener un peinado elegantemente rizado ú ondulado que durevarios dias con una sola aplicación, y un rizado ú ondulación duradera por un tiempo indeterminado mediante una cura asidua de dos ó tres meses, llegando asi á la completa abolición del uso de las orquillas y onduladores que cortan el pelo y especialmente del fierro caliente que destruye el cabello desde su raiz.

LOS CABALLEROS tambien encontrarán en la RIZOLINA ARGENTINA un potente auxiliar de tocador, porque con ella podrán dar á su peinado y especialmente á sus bigotes, la forma que mas deséen, sin recurrir al uso del tan molesto "pliega-bigotes".

Se vende en todas las Peluquerias, Perfumerias, Bazares, etc.

Unica Casa Concesionaria para Salta y Jujuy: **Aureliano Carbajo** 20 de Febrero esquina General Alvarado—(SALTA). 306. Inc.

Droguería y Botica Alemana

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujía. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de Perfumería.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich v. Dufay.

1006—P.

BOTICA DEL PUEBLO

DE

Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

1003—P.

SOCIEDAD ANONIMA

Fábrica Argentina de Alpargatas

Alpargatas de Máquina

MARCA REGISTRADA

Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre: "ASHWORTH"

Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.

SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS

Unicos Agentes **Ashworth & Cia.**

CALLE PIEDAD 871 Buenos Aires

VINOS de Cafayate

Morados de superior calidad y absoluta pureza de las bodegas de los señores Salvador Michel y David Michel. Vinos embotellados blancos y morados de diferentes precios y edades.

ROBERTO RITZER y Cia.

Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros.

101...

ROSARIO DE LA FRONTERA

HOTEL DE LOS ALPES

—DE—

Eduardo Delaloye

A UNA CUADRA DE LA ESTACION Y 5 KILOMETROS DE LOS BAÑO

ESTE HOTEL HA QUEDADO ABIERTO DESDE EL 15 DE MAYO PRÓXIMO PASADO AL 30 DE SETIEMBRE

O DE PRIMERA CLASE

SERVICIO DE COCHES PARA LOS BAÑOS

434.v.Jl.13. PRECIO ACOMODADO

MOLINO y ASERRADERO

Almacen "La Merced"

—DE—

ARAOZ y MICHEL

Gran surtido en artículos de almacen, tienda, ferreteria, frutos del pais, etc.

COMPRA DE TRIGO, CEBADA, TABACO, POROTOS, ETC.

Tambien se compra botellas vacias y cerdos flacos para engorde.

PRECIOS FIJOS Y SIN COMPETENCIA

Cantina en la Estación La Merced

Donde se encuentra un completo surtido de licores, conservas fiambres.

PRECIOS MODERADOS

PRONTITUD Y ESMERO EN EL SERVICIO

203—Ind.

CAL DE «LA CANADA» — SE vende en el Expreso Villalonga. 391—v. jun.26

COCA DE PRIMERA CLASE, acabamos de recibir una partida que venderemos á precio módico

Lana en bellones, ofrecemos este articulo á precio sumamente bajo

Ocurrir á la calle 20 de Febrero esquina Entre Rios

VIDAL, MARTEARENA Y CIA.

411.v.Jl 3.

GRAN TINTORERIA FRANCESA de Juan Arhancet, calle Caseros Nº 176.—Este establecimiento, arreglado á la última altura del arte de Tintoreria se encarga de hacer cualquier trabajo concerniente en el ramo de Tintoreria como ser seda, lana y cualquier género descolorido; tambien se hace limpieza de ropa de hombre y señoras en 24 horas. Gran rebaja de precios.

395.v.Jn.27.

MENSAJERIAS—EL SUSCRITO pone en conocimiento del público que desde el 1º del corriente mes tiene establecido servicio de Mensajerias de esta Estación á Perico del Cármen y San Antonio en combinación con los trenes directos, saliendo de ésta los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 8 a.m. y regresando á las 5 p. m. del mismo dia.

Ademas cuento con carros para carga y caballos de silla, los que pondré á disposición del que los solicite, á cualquier hora del dia.

Estación Perico, Junio 1º de 1899.

Feligardo Aparicio.

419 v.Jl.8.

SE ALQUILA—MI CASA QUINTA, ámplia y cómoda, á propósito para una escuela. Todos los patios son enlajados y las habitaciones con pisos de madera. Tiene despensa, cocina etc. Está ubicada frente á la casa quinta del señor Peñalba, calle Caseros al Oeste.

Eugenio Claverié.

394. v.Jn.27.

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta una caja de fierro.—ANTONIO RAVIZZA.

450—v.jl.2

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon. En esta mi casa calle Florida, entre Corrientes y Entre-Rios.—Se tiñe generalmente toda clase de géneros de lana, vicuña, seda y algodón para caballeros y señoras, y al color que pidan, se entregará la obra á su dueño garantida. Así mismo se hace compostura y limpieza de géneros que se encuentren descoloridos, y á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión es reconocido que honradamente ha trabajado en esta ciudad de Salta por mas de ocho años.

163 Ind. *Juan Torrejon.*

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precio sin competencia.—Calle Victoria Nº 45.

284.v.D.31. *Mariano Boedo*

JUZGADO NACIONAL

Bases de licitación de las obras de reparación que deben efectuarse en el Colegio Nacional de esta Capital.

En cumplimiento de lo dispuesto por el P. E. Nacional y de lo mandado por el señor Juez de ésta Sección Dr. David Zambrano, llámase á licitación para las obras que se efectuarán en el Colegio Nacional de Salta, en un todo de acuerdo con los planos y especificaciones formulados por el Departamento de Obras públicas, que se encuentran en el espediente respectivo y en un plazo de dos meses, debiendo el contratista abonar una multa de cincuenta pesos m/n. por cada semana de retardo en la terminación de la obra.

El pago de estas obras se hará por medio de certificados mensuales, á pagar por la Tesorera del Ministerio de Obras Públicas, de los cuales se descontará el 10 % que se retendrá en garantia hasta la recepción definitiva de la obra, lo que tendrá lugar tres meses despues de la completa terminación de los trabajos.

Las propuestas deberán presentarse en pliegos cerrados, con la firma del proponente ó proponentes y la del fiador que se ofrezca. La primera foja se hará en papel sellado de cinco pesos y las siguientes de un peso, debiendo acompañar tambien el certificado en que conste haber depositado en el Banco de la Nación Argentina á la órden del Director de Contabilidad de Obras Públicas, la cantidad de 1 % del valor del presupuesto, ó sean m/n. $ 33 08/100.

Este depósito será devuelto á los proponentes, cuyas propuestas no fueren aceptadas.

La fianza exijida al adjudicatario para el cumplimiento del contrato, podrá ser reemplazada por un depósito en el Banco de la Nación Argentina de un 5 % del valor de la propuesta, en dinero ó en titulos de crédito público nacional al valor corriente en plaza.

En las propuestas debe fijarse el precio unitario por cada partida, en la forma indicada por presupuesto confeccionado por el Ministerio de Obras Públicas. Las propuestas se abrirán el dia veinte y uno del mes de Julio de 1899, á las tres p. m. en el Juzgado Federal de Salta, en presencia del señor Juez Federal y de los interesados que quieran concurrir al acto.

Vencido el plazo para la admisión de las propuestas y antes de abrirse los pliegos presentados, podrán sus autores manifestar las dudas que se les ofrezcan, ó pedir esplicaciones, no debiendo, una vez abierto el primer pliego, admitirse observaciones ni esplicaciones, que interrumpan el acto.

Se desechará toda propuesta que no se halle en un todo de acuerdo con estas bases.—Buenos Aires, Junio 14 de 1899.

Salta, Junio 20 de 1899.

Waldino Riarte, Strio.

459.v.Jl.20.

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: firma de la casa

662—Ind.

SEDA PARA COSER IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**

Fijarse en la marca:

661—Ind.

BANCO H. NACIONAL — SE ARRIENDA—La finca de agricultura y pastoreo denominada "Bella Vista" ubicada en el departamento de la Poma (Valles Calchaqeies) por el término de dos años á contar desde la fecha que se firme el contrato respectivo. Dicha finca está inscripta bajo el número hip. 59|2821 en Série C.

Los interesados pueden dirigir sus propuestas cerradas al Banco hasta el dia 15 de Julio próximo, en cuya fecha serán abiertas á sus efectos.

Salta, Junio 11 de 1899.

EL AGENTE

431.v.Jl.14.

ENCUADERNACION DEL COMERCIO

—DE—

JOSÉ V. AYBAR

CASEROS Nº 180, ENTRE FLORIDA Y 20 DE FEBRERO—SALTA

Comunico á mi clientela y al público que en mi nuevo domicilio he introducido mejoras en el taller haciendo toda clase de encuadernaciones, con prontitud, perfección, y á precios sin competencia por lo boratos

Compro y recibo en comisión toda clase de libros usados y vendo nuevos y baratos.

Se hacen carpetas y papeleras, se componen albums, estuches, se limpia cuadros al óleo y se coloca marcos á cuadros, mapas y planos. V.Ag.21.

AVISOS PROFESIONALES

ANGEL O. SANTILLAN

PROCURADOR

Escritorio Victoria Nº 181 y 183

entre Florida y 20 de Febrero.

(312v.jn.4)

CAROLINA PULVIERI DE C.

OBSTÈTRICA

Domicilio calle Victoria esquina Libertad Nº. 141 altos

382-IND.

Moisés J. Salas

Procurador

Calle 20 de Febrero 276

—SALTA—

1009.P

Remates

Por José D. Soliverez

Núm. hipt. 14/396 Série P C

El dia veinte y cuatro de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia, calle Caseros Nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de la finca denominada "Rodero" y "Negra Muerta" ubicada en los Departamentos de Iruya y Orán, siendo su extensión superficial de setenta y cinco y quinta leguas kilométricas] cuadradas, ó lo mas ó menos que resulte.

Limites: Norte, con propiedad de los señores Herrera desde la divisiòn de la Provincia de Jujuy, con los señores Zaballos al Norte de los arroyos "Torroyo" y "Cabaña" hasta el cerro "Pelado"; con los señores Guzman, Ontiveros y Burgos, la cerrania de "Colansuli" y "Culibritti" lindando con los Sres. Canchi las cerranias de "Torre Morada" hasta la palca de "Escuya" y un trecho del rio Iruya, y con los herederos de Belmonte este mismo rio; Sud, las cerranias de "Las Cañas", el abra de "Cortaderas" hasta el abra de "La Cruz" divide la finca de "San Andrés" propiedad de Alfredo Eguia; Este, las lomas de "Cortaderas" separan esta finca de la de San Ignacio, propiedad de Anastacio Pastor; Oeste, el filo de las cumbres que van desde el abra de "La Cruz" hasta el cerro de "Laguna" separan la Provincia de Salta (Iruya) de la de Jujuy (Humahuaca)—Esta venta se hará ad-corpus. Base de venta: pesos 59.924.095. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 60.000 en Série P C que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 55.954.095; y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 55.954.095 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 60.000.

Aviso iniciado el dia 24 de Junio de 1899.

469.v.Jl.23.

Por Juan E. Velarde

Nº. hip. 217/6001 Série E

El dia veinte y siete de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de la notable finca denominada "San José" ubicada en el departamento de Cafayate, partido de "Lorohuasi", con una estensión superficial de cuatro mil hectáreas, ó lo más ó menos que resulte. El establecimiento vinícola que poseé, es de importancia por sus grandes viñedos, bodegas, lagares, alambiques, etc., aparte de sus campos de pastoreo y montes. Además poseé dos casas, la principal con once habitaciones y demás comodidades deseables y otra con tres habitaciones y demás comodidades relativas.

Límites: Norte, terrenos del Sr. Leonides Peñalva y señora Cármen D. de Frias; Sud, con propiedad del Sr. Flávio Niño; Este, idem del Sr. Jacobo Peñalva y Oeste con la de los señores Ahumada.

Base de venta: $ 18.175-610.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 20.000—en Série E que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 16.767—110; y abonará en efectivo el esceso sobre estos $ 16.767—110 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 20.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 27 de Junio de 1899.

471—v.jl.27

por Juan E. Velarde

LA FINCA "AGUA CALIENTE"

En el Departamento de la Candelaria

JUDICIAL

El dia 12 de Julio de 1899, á horas 2 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de $ 7.000, la valiosa finca

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

denominada "Agua Caliente" ó "Agua Azul" situada en el Departamento de la Candelaria.—Limita: al Naciente, el cerro de la Ovejería; al Norte, la Quebrada que está ubicada en la mesada de Ramirez; al Poniente, el camino á Tucuman pasando por la Puerta de los Chañares, y Puerta de las Talitas hasta dar con la zanja del potrero que es límite Sur y que está ubicado de Naciente á Poniente.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio seguido por D. Moisés Dominguez contra Dª. Alveana S. de Rivas: "Salta, Junio 21 de 1899.—De conformidad á lo solicitado en este escrito, y de lo ordenado por el señor Juez exhortante, sáquese á remate la propiedad denominada "Agua Caliente" por […]

JUAN E. VELARDE.

464.v.Jl.11.

POR EL MISMO

Finca en la Candelaria

Por la mitad de su valor

JUDICIAL

El dia Jueves 6 de Julio de 1899 á horas 4 p m en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, con la base de $ 1.000 y al contado una linda finca ubicada en el departamento de la Candelaria partido del Tala denominada "Pantanillo". Sus límites son: al Norte, las cumbres de la serranía del Cerro Pelado, la quebrada y arroyo del Arrayán que la divide de la propiedad de D. Avelino Sulca, hasta su confluencia con la quebrada y rio de las Cañas, por el Poniente la serranía del Pelado que la divide de los departamentos de Cafayate y San Cárlos, por el Sud el referido arroyo de las Cañas desde el ya nombrado cerro del Pelado hasta su confluencia con el Arrayán cuyo arroyo de las Cañas la divide de la Provincia de Tucumàn, y al Este las juntas de las quebradas y arroyos de las Cañas y Arrayán, en cuyo punto toman el nombre de Rio de Zata.—Dicha finca ha sido tasada por el agrimensor D. Cárlos L. Schosig en la suma de dos mil pesos.

La extensión es de 2.800 á 3.000 hectáreas mas ó menos, siendo apta para el pastoreo y agricultura.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio seguido por D. Avelino Sulca, contra D Joaquin Rodriguez: "Salta, Junio 20 de 1899.—Sáquese nuevamente á remate el inmueble mencionado con la rebaja del 25 °/o de las dos terceras partes en que se sacó á remate por el mismo martillero Sr. Juan E Velarde, señalándose el dia 6 de Julio próximo prévia publicación de edictos remitiéndose un ejemplar al lugar en que está ubicado el bien raiz á venderse.—Saravia.—Ante mí: David Gudiño". 465.v.Jl.5.

Por José D. Soliverez

Hermosa propiedad en "La Merced"

BASE REDUCIDA

Judicial—El dia 12 de julio próximo en el local donde estará colocada mi bandera de remate, Florida esquina Victoria á horas 3 p. m. procederé á vender en remate público y al contado una linda propiedad ubicada en el partido de "La Merced" departamento de Cerrillos.

La propiedad mencionada se encuentra en el centro de la población. Consta de una hermosa casa habitación formando esquina construida de material cocido y adobe. Hermosas […] lerias interiores y exteriores, t[…] bien rebocado y pintado y en b[…] estado de conservación.

Su superficie consta de 2.040 m[…] tros cuadrados más ó menos.

Contigua á la casa de referen[…] hay un terreno de 27 metros de fr[…] te por 60 de fondo, en el cual se […] cuentra edificada una pequeña ca[…] de adobes de dos habitaciones, […] medor y cocina, todo lo cual forma u[…] sola propiedad.

Limita: por el Norte y Nacien[…] con propiedad de los herederos […] Celestino Bellor; por el Sud, con […] acequia que vá á San Agustin y p[…] el Poniente con el camino real q[…] vá á Chicoana.

Ha sido tasada en SEIS MIL PE[…] SOS m/n. Base de venta: CUATR[…] MIL PESOS m/n.

El remate se verificará con […] ción al siguiente

EDICTO: —Salta, Junio 10 de 189[…] —Constando de los testimonios adju[…] tos encontrarse inhibidos los esp[…] sos D Belisario Dávalos y Dª. Cá[…] men G de Dávalos, razon por la cu[…] se ha llevado á cabo el arreglo apr[…] bado á fs. 37 y quedando éste s[…] efecto, procédase á la venta en rem[…] te público del bien raiz embargad[…] bajo la base de las dos terceras par[…] de su tasación por el martiller[…]

propuesto, señalándose el dia 12 de Julio á horas 3 p. m. para que tenga lugar el remate, prévia publicación de edictos en dos diarios de esta ciudad y fijación de un ejemplar en los portales del Juzgado de Paz correspondiente.—Repóngase el sello. TORINO—Ante mí: E. Guibert. 448 v. Jl.11

Por Pablo Saravia

JUZGADO FEDERAL

Por disposición del señor Juez Nacional, Dr. David Zambrano, se ha de vender en público remate, con la base de trescientos pesos, el dia 30 del corriente á horas 2 p. m. por el martillero D Pablo Saravia, un lote de terreno de propiedad de D. Salomón Villegas por ejecución iniciada por el Banco Nacional en Liquidación.

El terreno está ubicado en el partido del "Pucará", departamento del Rosario de Lerma, y limitada con la finca el "Perchel" por un rumbo, con estensión de seis á ocho cuadras más ó menos ó sea la estensión que resulte de los títulos de propiedad que obran en poder del dueño.

Salta, Junio 14 de 1899
Waldino Riarte,
Strio.

En virtud del decreto que antecede, venderé en público remate, el dia y hoar señalado; en el local de la calle General Alvarado núm. 170
PABLO SARAVIA.
462—v.jn.29

POR EL MISMO
JUZGADO FEDERAL
Importante remate

AN MALES DE RAZA

Por el Banco Provincial

Por disposicion del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, se ha de vender en público remate, el dia 3 de Julio próximo, por el martillero D. Pablo Saravia, á la mas alta postura y dinero de contado los bienes embargados á los herederos Miranda por ejecucion del Banco Provincial de Salta, los cuales consisten: En una máquina segadora sin cuchillas, 35 bolsas de cebada, 4 bancas grandes, 2 escritorios uno viejo y otro en buen estado, 1 caja fierro nueva, 1 prensa copiar, 8 arados de fierro usados, 2 id. tuvianos, 16 caballos de servicio, 1 macho pardo manco, 3 yeguas de cuenta, 1 macho de dos años, 2 potros y 1 potranca de dos años, 39 entre potros y potrancas finos de dos á tres años, 1 pollino, 10 yeguas sin cria, 10 id. con cria, 3 yuntas de bueyes, 2 toritos de año arriba, 13 terneritos chicos, 13 yeguas, 2 carretillas de mano, 2 marcas, 1 padron alazan fino, 1 id. plateado, 1 id. rosado, 2 potros de seis meses, 1 alazán y otro rosillo, 1 potro y 1 potranca moros finos de dos años arriba. De estos últimos siete animales deben escluirse de la venta, seis, que se entregaron á los señores Angel Zorda y Cia.

El remate se ha de verificar el dia indicaño á horas 2 p. m. Estos bienes se encuentran en la finca denominada San "Francisco", á una legua mas ó menos de la ciudad.

Tambien ha de venderse por el mismo martillero el dia y hora fijada, los bienes ubicados en la finca "El Cármen" departamento de San Cárlos", los que consisten: en 35 vacas de vientre, 10 tamberas de dos á tres años, 2 id. de un año, 6 terneros al pié, 4 toros de cuenta, 10 novillos de tres años, 8 terneros de dos años, 12 terneros de un año, 60 ovejas de cuenta, 10 carneros de cuenta, 18 ovejas de seis meses entre machos y hembras, 16 corderos chicos y quince cabras.—Salta, Junio 19 de 1899.
—*Waldino Riarte*, Secretario

En virtud del anterior edicto, procederé á vender en público remate, el dia y hora señalado, en el local de la calle Buenos Aires, frente á la Escuela Normal de varones, todo el ganado fino de la acreditada cria del Sr. Miranda, los interesados pueden ver la hacienda en la finca "San Francisco" y el dia del remate estará á la vista de los interesados.

Pablo Saravia.

468.v.Jl.3.

Edictos

En el juicio testamentario de Dª. Celedonia Avila, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á dicha sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter —Salta, Junio 9 de 1899 —David Gudiño, E. S. 469.v.Jl.12

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Rodolfo Zuviria, por auto de fecha 9 del corriente, y en cumplimiento del mismo, por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideran con derecho en esta sucesión para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento en el término de 30 dias. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr Santiago M Lopez, Secretaria del suscrito—Salta, Junio 12 de 1899 *R. Lopez*—Secretario. 483 v. Jl. 18.

Habiéndose abierto el juicio testamentario del finado José A. Tenrreyros, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José A. Saravia, ha ordenado por decreto de fecha 26 del presente mes de Mayo, se cita por el presente edicto y por el término de treinta dias á los que se consideran con derecho en dicha sucesión, á objeto de que dentro de dicho término se presenten ante la secretaria del suscrito haciendo valer los que á sus derechos corresponda, con los documentos y justificativos que lo acrediten—Salta, Mayo 31 de 1899—*David Gudiño*—E S. 482 v. Jl 18

En el juicio seguido por D. Tristán César contra Da. Mercedes D de César por filiacion, é incidente sobre prueba, el S.T. por auto de la fecha ha ordenado se cite por edictos durante veinte veces en los diarios "El Cívico" y "La Razon" á D. Daniel Iriarte para que en su calidad de esposo de la Sra. César se presente ante este S Tribunal á estar a derecho en dicho juicio.

Lo que se hace saber al Señor Daniel Iriarte por medio del presente.

Salta Mayo 30 de 1899.
Santos 2º Mendoza.
Secretario.
448 v. jl 7

Habiéndose abierto los juicios testamentarios de D. Damian Nogales y su esposa en primeras nupcias fallecida en el presente año, Dª. Emeteria Montial de Guaimás, ante este juzgado, por el presente, y desde la primera publicación, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, comparezcan con sus justificativos, á los que tengan algun derecho que reclamar sea como herederos ó acreedores —Cerrillos, Junio 17 de 1899 —Waldo Villarroel—J. de P. 460—v jl 21

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Santiago M Lopez, se cita á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de D Navor Frias, para que comparezcan á hacerlos valer dentro de treinta dias, bajo apercibimiento.
Salta, Junio 13 de 1899. —Ramón Lopez—Stario. 445v.Jl.16

Por órden del Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. Lopez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho en la sucesión del finado D Santiago Courtade, se presenten á hacerlos valer dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, bajo apercibimiento de derecho.—Salta, Junio 14 de 1899.—Ramon López. 447—vJl16

En las diligencias seguidas por los señores Pedro Villalta, Dr. Juan C. Martearena y Abel Pereira, solicitando concesión de la mina de cobre, oro y plata denominada "La Culebra", situada en el Departamento del Rosario de Lerma, S. S. el Sr Ministro de Hacienda ha ordenado se publique el presente edicto, con las inserciones siguientes:—Señor Ministro de Hacienda—Pedro Villalta, soltero, Juan C. Martearena, soltero y Abel Pereira, viudo, el primero domiciliado en el Departamento del Rosario de Lerma y los dos últimos en esta ciudad ante S. S. respetuosamente decimos: Que en la propiedad denominada Corral blanco perteneciente á los señores don Rosario Garcia y don Catalino Gutierrez, situada en el partido de la Quebrada del Toro comprensión del Dpto. del Rosario de Lerma hemos descubierto en una falda de la quebrada denominada "Leon Muerto", una veta de minerales cuya muestra acompañamos la cual se encuentra bajo los siguientes límites: al norte, el cerro alto del Corral Blanco; al sud, un betanon blanco que corre paralelamente con la veta del mineral; al Este, un cerro alto que se desprende del Chañi; al Oeste, otro cerro que se desprende del mismo Chañi Deseando explotar este mineral pedimos nos sea concedido bajo el nombre de la "Culebra" con las tres pertenencias que nos acuerda la ley por encontrarse en cerro virgen. Es lo que á S.S. suplicamos por ser de justicia. Otrosi decimos: que los propietarios tienen su domicilio en el citado dep. y que presentamos otro ejemplar de este escrito Por mi y mi socio Pedro Villalta, Abel Pereira, Juan C. Martearena. Otrosi mas decimos: que ocho varas de esta mina corresponde á don Abel Pereira, ocho al Dr. Juan C. Martearena, cuatro á Pedro Villalta y cuatro á Virginio Pereira. Juan C. Martearena—Por mi y por mi sócio Pedro Villalta. Abel Pereira. Presentada hoy primero de Junio de 1899, á horas una p.m. doy fé—Romero—Dto. de Hacienda—Salta, Junio 1º de 1899. Vista al Sr Fiscal General—Molina—Sr. Ministro: Como en el punto denominado Corral Blanco, los mismos presentantes han denunciado como *descubridores* la mina Sirena, y han solicitado en este carácter las tres pertenencias que acuerda el Código, se hace necesario....... de conceder estas otras tres pertenencias de la mina la Culebra, verificar si la Culebra está de la Sirena dentro ó fuera del rádio que determinan los Arts. 111 y 112 para según eso aplicar á los presentantes las disposiciones del Código acerca de los descubridores. Salta, Abril 8 de 1899. D M Torino—Sr. Ministro de Hacienda. Pedro Villalta, Juan C. Martearena y Abel Pereira, en las diligencias sobre concesión de la mina que tenemos solicitada bajo el nombre de la Culebra ante S.S. respetuosamente decimos: Que en cumplimiento del decreto anterior manifestamos que dicha mina se encuentra situada á una distancia de ocho kilómetros al norte de la misma San Rafael que es la mas próxima. Por tanto á S.S. suplicamos se sirva proveer al escrito anterior Será Justicia. Juan C Martearena, Abel Pereira. Sr Ministro: Corresponde que S. S. mande registrar y publicar este pedimento con los recaudos necesarios, como lo ordenan los arts. 117 y siguientes del C. de Minas. Salta, Mayo 18 de 1899. D. M. Torino. Al despacho. Salta, Mayo 24 de 1899 Hoyos—Ministerio de Hacienda. Salta, Mayo 29 de 1899. Hágase como lo aconseja el Fiscal. SOLA.—Salta, Junio 19 de 1899. *Casiano Hoyos E.* de G. y H. 455.v.Jl.6

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1º DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

Estación	Hora	Pasageros
Bs. Aires (Retiro) ....sale	P. M. 2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes.
Rosario Sta. Fé.......id	9 00	
Córdoba............ id	A. M. 10 15	Martes, Jueves, Sábado
Tucumán.......... id	A. M. 7.00	Domingo, Miércoles y Viernes
Rosario la Frontera (*) llega	11.10	
id. id. sale	11.40	
Metán ....id	12 38	
Jujuy..............llega	7.00	
Gral. Güemes....... sale	P. M. 4 10	
Salta..................llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.
(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

REGRESOS

Estación	Hora	Pasageros
Salta...............sale	A. M. 7.30	Lúnes, Miércoles y Viernes
Jujuy..............	6.50	
Gral. Güemes...........	9.00	
Rio Las Piedras. (§)llega	11.20	
id id id sale	11.50	
Metán.................	12.36	
Rosario de la Frontera...	P. M. 1.45	
Tucumán......... llega	6.00	
id sale	7.15	
Córdoba...........llega	P. M. 12 20	Mártes, Jueves, Sábado
Rosario de Santa-Fé...id.	P M 10.35	
Buenos Aires (Retiro)..id.	A. M. 7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS

Estación	A. M.		P. M.	
Jujuy..........sale	6.50	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	1 35	MIXTO Martes, Jueves y Sábado
Rio Blanco V........"			V	
Palpalá..............."	7 15		2.03	
Perico................"	7.50		2.46	
Pampa Blanca........"	8 20		3.35	
Gral. Güemes......llega	8.45		4.00	

REGRESOS

Estación	A. M.		P. M.	
Gral. Güemes.......sale	10.20	MIXTO Martes, Jueves y Sábado	4 35	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Pampa Blanca........"	10 55		5.08	
Perico ...."	11.43		5.50	
Palpalá..............."	12.30		6 30	
Rio Blanco..........."	V		V	
Jujuy............llega	1.00		7.00	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Nº 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 3

SALIDAS

Estación	A. M.	TREN MIXTO
Salta...............sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro..........."	8.45	
Campo Santo........"	9.35	
General Güemes.......llega	10.00	

REGRESOS

Estación	P. M.	TREN MIXTO
General Güemes..........sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo.............."	5.15	
Mojotoro ...."	6.35	
Salta..................llega	7.30	

NOTA—Passasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS

Estación	A. M.	P. M.	
Salta...................sale	7.20	3.30	TODOS LOS DIAS MIXTO
Alvarado..............id.	V	V	
Cerrillos...............id.	8.05	4.10	
La Merced.............."	8.25	4.30	
Zuviria...............llega	9.00	5.05	

REGRESOS

Estación	A. M.	P. M.	
Zuviria ....sale	9.40	5.40	TODOS LOS DIAS MIXTO
La Merced ....id.	10.15	6.15	
Cerrillos.......... id.	10.35	6.35	
Alvarado.......... id.	V	V	
Salta .... llega	11.15	7.15	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya passageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y vía fluvial sin t[…] por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA
—DE—
ANTONIO RODRIGUEZ
165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA

Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en artículos de escritorio, papelería, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasía de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier artículo que se le pida en relación á su ramo.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS
para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

En el ramo de Tipografía prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas participaciones de enlace y defunciones etc. etc.

165—CALLE CASEROS—165

22de

Ferro-carril

Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA
Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosari á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de línea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748

JASON RIGBY,
Administrador General

1024—P.

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Utiles y accesorios de todas clases Grandes talleres para reparaciones

Bicicletas Nyack—garantidas 1 año $ 70 oro.

M. RIGOU & Cia.

467 ESMERALDA 469
BUENOS AIRES
127P.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR
DE
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten

Su nuevo local Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la Botica del Pueblo.
1004 P

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos.
En mi depósito calle Libertad Num. 191
1007—P.
MAXIMIO VEGA.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar